Contrato No.	**CO1.PCCNTR.9144404 Adición y prorroga**		
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PLANTEADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO ESCUELA DE PADRES, DE ACUERDO AL DECRETO 0459 DE 2024 REFERIDO A LA ALIANZA FAMILIAS- ESCUELA, PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESIGNADAS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ARMENIA.		
Valor total	**$ 20.160.000**	**Reg. Presupuestal No.**	02167- 04648
Contratista	Karen Quintero Ramirez		
Supervisor	Mónica Soto Rivas		
Fecha de Inicio	26-01-2026		
Fecha de Terminación	25-05-2026 con adición y prórroga al 25 de julio de 2026		
Plazo de ejecución con adición y prórroga	SEIS (6) meses		
Forma de Pago	SEIS (06) PAGOS MENSUALES VENCIDOS POR VALOR DE TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($3.360. 000.oo) C/U, previa presentación de la cuenta de cobro, informe de actividades contractuales realizadas, soporte del pago al sistema general de seguridad social en Salud, Pensión y ARL, Estampillas, evidencias y el respectivo visto bueno por parte de la funcionaria encargada de ejercer la vigilancia y control. NOTA: El último pago queda supeditado a la entrega de la totalidad de los archivos y documentos correspondientes a la ejecución contractual cuando haya lugar. No obstante, la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del plan anual mensualizado de caja PAC		

FECHA DEL ACTA PARCIAL	**Año**	**Mes**	**Día**
	2026	**06**	**24**

En la ciudad de Armenia Q., en la fecha antes indicada contratista y supervisor suscriben la presente **Acta Parcial N° 04** del contrato antes identificado y autorizar su correspondiente pago.

Periodo Informado	Del **26-04-2026** al **25-05-2026**
Actividades Desarrolladas	**1. Apoyar la realización del cronograma de ESCUELA DE PADRES en la Ruta Alianza - Familias- Escuela proyectado para la vigencia 2025 y las estrategias definidas Instituciones Educativas asignadas, de acuerdo con lo normado en el Decreto 0459 del 10 de abril del 2024, incluidos la implementación de los contenidos temáticos, de conformidad a los resultados arrojados por la encuesta de caracterización socio familiar 2024.**

En el marco de la estrategia Escuela de Padres de la Ruta Alianza Familias-Escuela, se desarrolló el tema **"Familias que Guían: fortaleciendo la crianza, el respeto y las habilidades sociales"**, orientado a promover prácticas de crianza positivas, el fortalecimiento de los vínculos familiares y el desarrollo de competencias sociales que favorezcan la convivencia y el bienestar integral de los estudiantes.

I.E BOSQUES DE PINARES					
FECHAS	**Lugar**	**HORA**	**GRADOS**	**TEMA**	**RESPONSABLE**
08/05/2026	Institución Educativa Pinares.	6:00 pm	Grado 5.	Familias que Guían, fortaleciendo la crianza, respeto y habilidades sociales.	Karen Quintero Ramírez.

2. Apoyar la divulgación y estrategias de posicionamiento de la agenda de Escuela de Padres, en espacios como: las asambleas de familia donde se definan las fechas y condiciones de las escuelas para padres, madres y cuidadores y la concertación de las sanciones pedagógicas o compromisos adicionales, en un clima de confianza y construcción colectiva en las Instituciones Educativas asignadas, con el propósito de que la comunidad educativa participe activamente en la programación definida.

Se apoyó la divulgación y el posicionamiento de la agenda de Escuela de Padres, Madres y Cuidadores en las Instituciones Educativas Pinares y Enrique Olaya Herrera, mediante la

socialización de las fechas, objetivos y temáticas programadas para las jornadas. Durante los encuentros se brindó información a las familias sobre la estrategia Alianza Familia–Escuela, destacando su importancia en el fortalecimiento de la participación, la corresponsabilidad y el acompañamiento al proceso formativo de los estudiantes.

Asimismo, se promovió la participación activa de padres, madres y cuidadores en las actividades programadas, favoreciendo espacios de diálogo, confianza y construcción colectiva en torno a los procesos educativos y de convivencia. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento del vínculo entre las familias y las instituciones educativas, generando mayor apropiación de la estrategia y de las actividades desarrolladas en el marco de la Escuela de Padres.

3. Coordinar con el (la) Docente Orientador, la gestión con entidades externas para la realización de algunas de las temáticas específicas que se abordarán en las ESCUELAS DE PADRES y talleres a estudiantes de acuerdo con los resultados del informe de la encuesta de caracterización socio familiar 2024 de cada una de las Instituciones Educativas asignadas.

Durante el presente periodo se realizaron articulaciones con entidades externas, como Desarrollo social, que desarrolló acciones orientadas a la prevención de la violencia intrafamiliar y promoción de rutas de atención. Asimismo, se continuará fortaleciendo la gestión con otras entidades para apoyar las Escuelas de Padres y talleres a estudiantes. **Evidencia obligación CD 3**

4. Orientar y/o gestionar la formación en la categoría Educación de la sexualidad en cada uno de los niveles educativos y en las Escuelas de Padres abordar el tema de la Prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes desde el interior de las familias, en cada una de Instituciones Educativas asignadas.

Actualmente nos encontramos gestionando, la orientación y/o gestión de la formación en Educación de la Sexualidad y la prevención de la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes en los diferentes niveles educativos y Escuelas de Padres.

5. Integrar en las acciones pedagógicas los lineamientos de la ley 2491 de 2025, ley 2564 de 2026 y la ley 2489 de 2025 promoviendo el componente de competencias socio emocionales en Colombia y la prevención de riesgos asociados al entorno digital, el consumo de sustancias y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes

En cumplimiento del objetivo contractual orientado a integrar los lineamientos de las Leyes 2491 de 2025, 2489 de 2025 y 2564 de 2026, se desarrollaron Escuelas de Padres en las instituciones educativas asignadas. Estas acciones estuvieron dirigidas al fortalecimiento de las competencias socioemocionales, la prevención de riesgos asociados al entorno digital y al consumo de sustancias psicoactivas, así como a la promoción de la protección integral de los niños, niñas y adolescentes. Evidencia: CD obligación 5.

FECHAS	INSTITUCIÓN	ACTIVIDAD	TEMA	GRADOS
11-05-2026	I.E. Bosques Pinares	Respeto y comapñerismo	Autocontrol, y gestión de las emociones	Grado 5
06-05-2026	I.E. Camara Junior	Taller:Prevención de Spa	Amor propio, prevención de consumo de spa	Grado 10C
13-05-2026	I.E. Camara Junior	Taller:Prevención de Spa	Amor propio, prevención de consumo de spa	Grado 8C
20-05-2026	I.E. Camara Junior	Taller:Prevención de Spa	Amor propio, prevención de consumo de spa	Grado 10D

6. Generar un documento finalizando el periodo contractual de cada una de las Instituciones Educativas asignadas referido a las acciones desarrolladas, las herramientas y los avances en la implementación de la Ruta de la Alianza Familias-

Escuela, de acuerdo con el Artículo 2.3.4.1.2.3. Responsabilidades de los establecimientos educativos - Decreto 459 de 2024.

En el transcurso de la vigencia contractual, se brindará apoyo en la elaboración de los informes semestrales de gestión del Plan de Acción de cada una de las IE asignadas en el marco del Proyecto alianza familia- escuela de los sectores educativo oficial de Armenia.

7. Brindar apoyo a las diferentes actividades académicas, sociales, culturales entre otras, de las instituciones Educativas oficiales de Armenia que así lo requieran.

Se brindó apoyo a la Institución Educativa Bosques de Pinares durante la conmemoración del Día de la Afrocolombianidad, actividad dirigida a toda la comunidad estudiantil. El acompañamiento se orientó al fortalecimiento de espacios de reconocimiento, respeto y valoración de la diversidad étnica y cultural, promoviendo la reflexión sobre los aportes de la población afrocolombiana a la construcción social, cultural e histórica del país.
Esta participación contribuyó al desarrollo de actividades institucionales que fomentan la inclusión, la convivencia y el fortalecimiento de valores asociados al respeto por la diferencia y la identidad cultural.

21/05/2026	I.E Bosques de Pinares	7:00 am	Todos los Alumnos	Celebración del día de la Afrocolombianidad.	Karen Quintero

8. Reportar la información relacionada con los Informes de Gestión, mensual, para consolidación a reporte semestral del Plan de Acción de la Secretaría de Educación, el reporte en la matriz de seguimiento y evaluación del proyecto Escuela de Padres, en el marco del Proyecto Fortalecimiento de la cultura ciudadana y la convivencia escolar en el sector educativo oficial de Armenia 2024-2027 (contempla el fortalecimiento de las escuelas de familias).

Respecto a esta obligación, nos encontramos en fase de ejecución del proyecto y avanzando en la recopilación de la información necesaria para el reporte mensual, que será consolidado en el informe semestral del Plan de Acción de la Secretaría de Educación, así como en la matriz de seguimiento y evaluación del Proyecto Escuela de Padres.

9. Las demás que sean necesarias para la correcta ejecución del programa Escuela de

las Instituciones Educativas que sean asignadas FECHA	INSTITUCIÓN	ACTIVIDAD	TEMA
25/05/2026	SEM	Clausura escuela de padres prevención SPA	Prevención del consumo de SPA nivel transición

Padres de Armenia y Fortalecimiento a la Convivencia Escolar en

Evidencias de la Ejecución del Contrato	✓ Evidencias presentadas en CD ✓ Actas de reunión ✓ Listados de asistencia ✓ Registro fotográfico

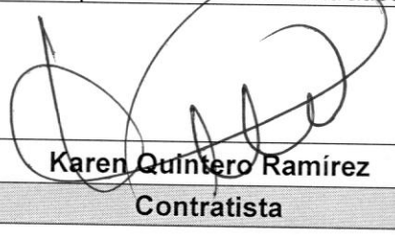
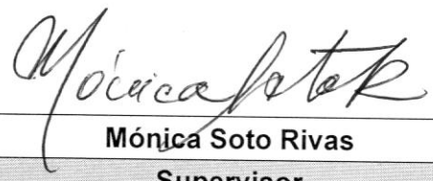
ESTADO DE CUENTA	
Valor total del Contrato	**$13.440.000**
Anticipo (Si lo hay)	
Valor Acta No 1	**$ 3.360.000**
Valor Acta No 2	**$ 3.360.000**

Valor Acta No 3	**$ 3.360.000**
Valor Acta No 4	**$ 3.360.000**
Valor A pagar en la presente Acta # 4	**$ 3.360.000**
Saldo (Valor pendiente para pago)	**$ 6.720.000**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Declaro bajo la gravedad del juramento que SI (_____) NO (__x___) poseo otros contratos de prestación de servicios vigentes		**Valor de ingresos mensualizados de los contratos de prestación de servicios**	**$ 3.360.000**
VALOR DEL IBC (40% del valor de ingresos mensualizados de los contratos de prestación de servicios vigentes)		**$1,751,200**	
Entidad en donde se realiza el pago.	APORTES EN LINEA	**Valor total del aporte**	**$508,300** **$510,400**
Recibo No.	9502997624 9506099499	**Salud**	**$218,900** **$219,800**
Periodo cotizado	**De:** **01-04-2026** **01-05-2026**	**Pensión**	**$280,200** **$281,300**
	Hasta: **31-04-2026** **31-05-2026**	**ARP**	**$ 9.200** **$ 9.300**

ANEXOS:	*Marque con x*
Recibo de pago de seguridad social	*X*
Copias planillas de aporte	*X*
Otros	*X*

OBSERVACIONES: (Este espacio es para que el Supervisor (a) realice las anotaciones del caso, respecto del avance de ejecución del contrato, y en general, todas aquellas que pretenda hacer valer respecto del cumplimiento de las obligaciones pactadas con el contratista).

Firma		
Nombre	**Karen Quintero Ramírez**	**Mónica Soto Rivas**
	Contratista	**Supervisor**

Armenia, Junio 24 de 2026

Señores
Secretaria de Hacienda Municipal
Área Contabilidad
Alcaldía de Armenia

Asunto: Retención en la fuente Contrato de Prestación de servicios profesionales 2025-1697

NOMBRE COMPLETO:	Karen Julieth Quintero Ramirez
IDENTIFICACION:	1.094.924.620
CONTRATO No.	2026 - CO1.PCCNTR.9144404
VALOR DEL CONTRATO:	$ 20.160.000
VALOR PRESENTE PAGO:	$ 6.720.000

Para la aplicación de la retención en la fuente, manifiesto, bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

1. Declaro que conforme a los ingresos recibidos a mi nombre, durante la vigencia fiscal 2025, **SI__ NO_X_**, soy declarante de impuesto de renta.

2. Para efectos de la declaración de renta del año gravable 2026, **NO** X **SI** tomaré costos y deducciones asociadas a esta renta, conforme a los establecido en los artículos 1.2.4.1.6 y 1.24.1.17 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, modificado por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023.

3. Igualmente informo que para el año fiscal 2026 **SI NO** X tomaré, además, las deducciones permitidas del 25% como renta exenta.

NOTA 1: Quienes manifiesten no tomar costos ni deducciones y opten por tomar la deducción del 25%, se les aplicara la tabla del Art. 383. E.T.

NOTA 2: Quienes manifiesten NO ser declarantes de renta y/o certifiquen que sí se van a tomar costos y deducciones de la presente renta y tienen las bases para retener, se les aplicará las tarifas de los artículos 392 y 401 del E.T.

Cordialmente,

Karen Quintero Ramirez
CC N° 1.094.924.620
Armenia, Quindio

	AUTORIZACIÓN DESCUENTO DE ESTAMPILLAS	Código: R-SH-PGF-005
		Fecha: 28/09/2021
	Secretaria de Hacienda Municipal Proceso Gestión Financiera	Versión: 001
		Página: 1 de 1

Armenia, Junio 24 de 2026

Señores
Secretaria de Hacienda
Municipio de Armenia

Asunto: Autorización Descuento de Estampillas

Nombre y Apellido: Karen Julieth Quintero Ramirez **Cédula:** 1.094.924.620
Dirección: Monte Azul. Torre 2 apto 805 **Teléfono:** 3136006292

Manifiesto, que es mi voluntad autorizar al Municipio de Armenia para que realice los respectivos descuentos por concepto de estampillas:

[ ] Pro-desarrollo [x] Pro-hospital [x] Pro-cultura [x] Pro-bienestar del adulto mayor

Que se lleguen a causar con ocasión del contrato de:

[ ] Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión [x] Prestación de Servicios Profesionales
[ ] Contratos de Obra [ ] Contratos de Consultoría
[ ] Compra Venta y/o Suministros [ ] Proveedor
[ ] Otro

Especificar cual: 2026 - CO1.PCCNTR.9144404 Adición y prorroga

Atentamente;

Karen Julieth Quintero Ramirez
C.C. 1.094.924.620 Armenia, Quindío.

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$1,100	$0	$281,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$1,100	$0	$281,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$100	$0	$9,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$9,200	$100	$0	$9,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$900	$0	$219,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$218,900	$900	$0	$219,800
TOTAL				1	$508,300	$2,100	$0	$510,400

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$508,300	$0	$0	$508,300



DAVI bank

PROCESO EXITOSO

Pago exitoso por $508,300

Destino:

APORTES EN LINEA

Referencia de pago (CUS ID):

218371637

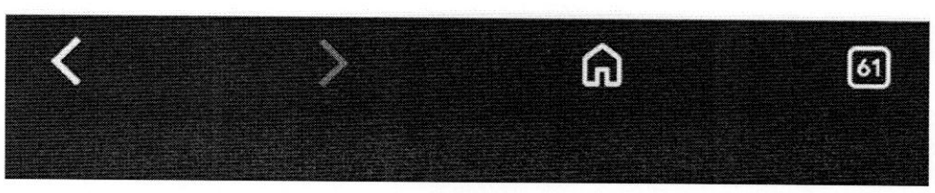
Origen:

Cuenta de ahorros • 3557

Apr 13, 2026 - 05:53 AM

Descargar

Volver al comercio





DAVI bank

PROCESO EXITOSO

Pago exitoso por $510,200

Destino:

APORTES EN LINEA

Referencia de pago (CUS ID):

218672826

Origen:

Cuenta de ahorros • 3557

Apr 13, 2026 - 09:17 AM

Descargar

Volver al comercio

